



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa
e Imagen Institucional

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

COMUNICADO OFICIAL N° 11 - 2017 -INPE

INPE INVESTIGA FALLECIMIENTO DE INTERNO EN PENAL DE PUNO

Respecto al fallecimiento del interno **DAVID MAXIMILIANO MAMANI PARICAHUA (Ex alcalde de Juliaca)** encarcelado por el delito de negociación incompatible ó aprovechamiento indebido del cargo en agravio del Estado, de 53 años, recluido en el establecimiento penitenciario de Puno, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) cumple en informar lo siguiente:

1. Hoy 08MAR2017 en circunstancias que se realizaban las rondas de rutina, un agente de seguridad es alertado por internos del pabellón 3 - Ala A del penal de Puno, quienes informan que un interno presenta un corte por objeto punzo cortante a la altura del cuello.
2. El interno fue identificado como **DAVID MAXIMILIANO MAMANI PARICAHUA**. De inmediato el personal de seguridad del penal comunicó al alcaide de servicio, quien dispuso la evacuación de emergencia con la enfermera de guardia, esta última constatando que el interno aun presentaba signos vitales.
3. Bajo estrictas medidas de seguridad el interno fue evacuado al **Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón** cuyos profesionales certificaron su muerte.
4. La Oficina Regional Altiplano Puno del INPE ha dispuesto se inicien las investigaciones y diligencias a cargo de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, disponiéndose el cierre e inmovilización del alero y zonas colindantes.
5. El INPE continuará informando de acuerdo al desarrollo de las investigaciones.

Lima, 08 de marzo de 2017